

Ecopetrol aceptó responsabilidad por emergencia en pozo La Lizama 158 en Barrancabermeja

Los pescadores afectados serán indemnizados.

Santanderes - 01 Ago 2021 - 12:10 pm



Nelson David Cipagauta Velandia
@NelsonCipagauta

Compartir



Fiscalía General de la Nación - RCN Radio.

Ecopetrol aceptó su responsabilidad en los gravísimos daños ambientales ocurridos con el afloramiento de crudo en el pozo La Lizama 158, zona rural de Barrancabermeja y deberá pagar una millonaria indemnización a la población de la zona.

Así lo indicó la directora especializada contra las violaciones a los derechos humanos de la Fiscalía, Deicy Jaramillo Rivera, quien además confirmó un acuerdo entre la estatal petrolera y las comunidades, las cuales serán indemnizadas.

Puede ampliar: Denuncian agresión de la Policía en protesta por peaje de Los Santos, Santander

Dentro de dicho acuerdo se estableció que 873 víctimas de esta emergencia recibirán \$6 mil 500 millones así: se pagará durante nueve meses un salario mínimo mensual a 752 pescadores acreditados por la Asociación Colombiana de Piscicultura y Pesca (Pispesca) y en un período de tres meses reconocerá un salario mensual vigente a 121 comerciantes de pescado agremiados en Asocoramb y Asocorporal.

El acuerdo, según la vocera de la Fiscalía, se dio ante un Juez con funciones de control de garantías, luego de presentarse una contaminación ambiental en la zona de La Lizama.

Según la investigación, la emergencia fue manejada en forma antitécnica e inadecuada en el pozo La Lizama 158, ante el vertimiento de crudo y gas en la quebrada La Lizama y el Caño La Muerte en el corregimiento La Fortuna.

La emergencia ocurrió el 2 de marzo de 2018, momento desde el cual se extendió una gran mancha de crudo, la cual avanzó por cerca de 27 kilómetros hasta el río Sogamoso, generando además el desplazamiento de especies, acabó con ecosistemas, produjo la grave contaminación e interrumpió las labores de pesca.

El acuerdo presentado por la Fiscalía compromete a Ecopetrol a sostener un plan de recuperación que contempla 11 grandes acciones para corregir, mitigar y compensar los impactos y daños generados por la contaminación.

Este trabajo, que ya inició, se hará durante tres años, el cual contempla limpieza, tratamiento y monitoreo de los cuerpos de agua; además incluye obras de protección y defensa de los ecosistemas, así como la adecuación del área donde se registró el afloramiento de hidrocarburo.

Lea además: **Dos mujeres se disputan la Alcaldía de Betulia, Santander, en elecciones atípicas**

De igual forma se crearán viveros con plantas nativas y se reincorporará la fauna silvestre y los microorganismos necesarios para la conservación de los ecosistemas, además de capacitaciones a la comunidad.

Todo este trabajo será supervisado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

RCN Radio Bucaramanga @RCNBga

Ecopetrol aceptó su responsabilidad en los gravísimos daños ambientales ocurridos con el afloramiento de crudo en el pozo La Lizama 158, zona rural de Barrancabermeja y deberá pagar una millonaria indemnización a la población de la zona, confirmó @FiscaliaCol

9:34 a. m. · 1 ago. 2021

11 likes · 1 reply · Copiar enlace al Tweet

Fuente: Sistema Integrado de Información

Temas

[Ecopetrol](#) / [La Lizama](#) / [Barrancabermeja](#)

Le puede interesar



Encapuchados atacaron a contratistas de Ecopetrol en Barrancabermeja

| Santanderes - Hace 8 días



Duque respalda adquisición de porcentaje de la Nación en ISA por parte de Ecopetrol

| Economía - Hace 16 días



Suspenden misas y actos religiosos en Barrancabermeja por aumento de contagios de Covid

| Santanderes - Hace 1 mes



Regresa el teletrabajo y el pico y cédula en Barrancabermeja

| Santanderes - Hace 1 mes

Tibú eligió a su nuevo alcalde del movimiento de autoridades indígenas

Las autoridades reportaron normalidad durante el proceso electoral.

Santanderes - 01 Ago 2021 - 07:27 pm



Olga Lucía Cotamo Salazar
@olgalucacotamo

Compartir

